

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas, número telefónico y RFC de la persona física contratista; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 fojas y es parte integrante de la versión pública del acta recepción relacionado con el contrato 70250145, relativo al servicio de mantenimiento preventivo del transformador, por el periodo del 15 de octubre al 13 de noviembre de 2025 para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombre

Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Campeche



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70250145

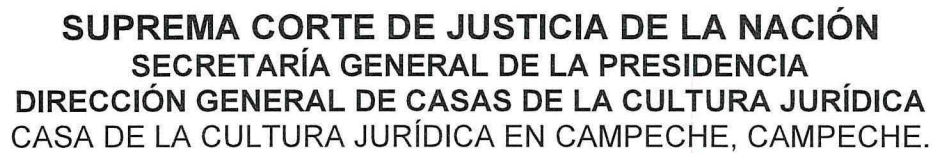
SIENDO LAS 16.05 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO 70250145, DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA LICDA. KARLA DEL CARMEN PÉREZ MARRUFO DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE Y EL LIC. GERARDO DAVID LEÓN MÉNDEZ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DIEGO FERNANDO JIMENEZ SOLIS.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS 70250145, RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE UBICADA EN LA C.57 NÚM. 22 ENTRE 12 Y 14, CENTRO, CP 24000.

ANTECEDENTES

CON FECHA 07 DE JULIO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO 70250145 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE, CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$61,270.16 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 16/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$9,803.23 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 23/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$71,073.39 (SETENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES PESOS 39/100M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGOS PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN DE OBRAS.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$ 71,073.39	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 71,073.39
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 71,073.39

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70250145, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

